Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

229

643

Ordin.o

En la ciudad de Cartagena en diez y seis dias del mes de diziem.e de mill seiscientos y cinquenta y nueve años en la sala del Ayuntam.to se juntaron a cabildo ordin.o los señores licenciado Don Simon ortiz de Victores y Sendero alcalde maior Don Agustin Ignacio prebe Don Juan Muñoz negrete Don Juan garcia de Caseres Juan Carlos tacon Don luis garcia de Caseres Fernando Rodriguez Juan guillen fernandez Don Pedro Segura beson Don Fran.co de Ribera Don Nicolas balanza Fran.co tacon Don Mathio Segura Don Ignacio Salafranca Don Juan felix Ramero Don Alonso de Zafara Don Vicente Imperial Don Alejandro Fabrega Don Bar.me baldasano Mario Cardon Don Andres garcia Don Lucas garcia Agustin garcia Alcarez y Don Nicolas mitarte Regidores y juntos acordaron lo siguiente

Asiento de los ministriles se libran 300 R.s

Vio se el asiento fho con los ministriles de esta ciud.d para que assistan a todas las festividades tocantes a esta ciud.d y para que le acompañen siempre que se haga en forma por un año en seiscientos R.s de con los trescientos que se le han de dar de cintado y los otros trescientos para el dia de la purificacion de este presente año y por esta ciudad entendido — Acordo se les libre y libra en el arrendamiento de las yerbas deste presente año los dhos trescientos R.s de vellon los quales se les entregue sin embargo de embargos y para ello se les despache libranza en forma sobre el maiordomo de los propios desta dha ciud.d

Despachose ho dia mes y año

Da dar la bienvenida al S.r D. Fran.co de Pan y Agua

La ciudad dijo que el S.r D. Fran.co de Pan y Agua y Zuñiga oydor de la R.l Chanz.a de Granada ha venido a esta ciud.d de Murcia a exercer las ordenes y comissiones que tenia el S.r Don luis de peralta y cardenas y conviene cumplir con la corbanidad